

ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

1509/21

JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN ALMERÍA

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se someten a información pública conjunta las solicitudes de la Autorización Administrativa Previa y de Construcción y la Autorización Ambiental Unificada del proyecto "PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "LA PARED 2" de 49,994 MWP, SUBESTACIÓN ELEVADORA 30/132 KV Y LÍNEA DE EVACUACIÓN DE 132 KV" a ubicar en el Término Municipal de Tabernas (Almería), promovido por GR SOLAR 2020, S.L.

De acuerdo con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, con lo establecido en el art. 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, con la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y con el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, se somete a información pública conjunta la documentación de los expedientes: **PERE 1641-LAT 6836 y AAUA/AL/0001/20** al objeto de resolver la autorización administrativa previa y de construcción de las instalaciones proyectadas.

Dicho periodo de Información Pública será común para todas aquellas autorizaciones y pronunciamientos ambientales competencia de la Delegación Territorial Desarrollo Sostenible y que resulten necesarias con carácter previo para la implantación y puesta en marcha de la actuación (Espacios protegidos, montes públicos, vías pecuarias, cauces públicos, etc.). Durante este plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

SOLICITANTE: GR SOLAR 2020, S.L.

FINALIDAD: Producción de energía eléctrica fotovoltaica (Grupo b.1.1 del R.D. 661/2007)

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES:

Denominación: LA PARED 2

Punto de conexión: En posición de la subestación Tabernas gestionada por R.E.E. a 400 kV.

1. Instalación generadora solar fotovoltaica. (PERE 1641)

Emplazamiento: En parcelas 36, 52, 87, 89, 144, 146 del polígono 30, parcelas 26, 27, 28, 29, 32, 35, 42, 171, 172, 179, 195 del polígono 31 y parcelas 2, 3, 63, 66, 67 del polígono 32 del catastro del T.M. de Tabernas

Núm. de módulos fotovoltaicos: 113.624

Potencia pico de módulo/total potencia pico: 440 W / 49.994,560 kWp.

Tecnología de seguimiento: Fija inclinación 28°.

Número de inversores/potencia nominal total: 29 de 1.620-2.128 kWp/ Limitada a 42 MW.

Centros de transformación (8): 5 Conjuntos prefabricados bajo envoltorio metálica con transformadores 630 V/30 kV y 6.560 kVA Dy11d11. Y 3 conjuntos prefabricados bajo envoltorio metálica con transformadores 630 V/30 kV de 4.911 kVA- Dy11d11

Potencia total en transformación: 47,533 MVA.

2. Red interna de media tensión centros de transformación.

Tensión nominal: 30 kV.

Núm. de circuitos: 4.

Origen: En celdas de línea de cada C.T. haciendo E/S según configuración.

Final: En celdas de línea de subestación elevadora.

Longitud (km): LMT 1: 1,804

LMT 2: 1,408

LMT 3: 1,969

LMT 4: 1,144

Conductores: RHZ1-OL H-16 18/30 kV. de sección de 240/400 mm².

Instalación: Directamente enterrados.

3. Subestación elevadora. (LAT 6836)

Ubicación: Parcela 171 del polígono 31 del catastro del T.M. de Tabernas. Coordenadas UTM ETRS89 X: 560.504 Y: 4.102.706

- Parque de 132 kV:

Tipo: Exterior (AIS).

Configuración: Tres posiciones de línea- una posición de transformador.

- Transformador:

Potencia nominal: 50 MVA.

Relación de transformación: 132/30 kV.

Grupo de conexión: (YNd11)

Aislamiento y refrigeración: Aceite ONAN/ONAF

- Edificio de control - Parque de 30 kV

Configuración: Cuatro celdas de protección de línea, una celda de protección de transformador y una celda de protección transformador de servicios auxiliares.

Servicios auxiliares: Transformador de potencia nominal de 160 kVA y relación de transformación de 30/0,4 -0,23kV.

4. Línea de evacuación a 132 kV. (LAT 6836)

Origen: En pórtico de la subestación proyectada

Final: En subestación Colectora Nudo Tabernas 400 kV.

T.M. afectado: Tabernas

Tipo: Aérea

Tensión nominal: 132 kV (1ª Cat).

N.º de circuitos: 1.

N.º de apoyos: 2.

Longitud: 0,32 km

Conductores: 3(1x337-AL1/44-ST1A) mm2 (LA-380) + OPGW - 48.

Apoyos: Apoyos metálicos de celosía.

Aisladores: Poliméricos CS 120 SB 650/4500

Presupuesto:

- Central solar F.V. y red interior de M.T.: 17.854.263,00 €.

- Subestación elevadora 30/132 kV y línea evacuación 132KV. 2.033.533,00 €.

Lo que se hace público para se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes en el plazo de TREINTA DÍAS HÁBILES contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url: www.juntadeandalucia.es/transparencia.html. Asimismo, sólo para aquellas personas que no están obligadas a relacionarse por medios electrónicos con la Administración, se le facilita los siguientes teléfonos 600159508, 950002112 para concertar una cita presencial si quieren ejercer el derecho de la consulta del expediente.

Almería, 23 de marzo de 2021.

LA DELEGADA DEL GOBIERNO, María Isabel Sánchez Torregrosa.